

ACUERDOS DE LA SESIÓN 3/06 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2006.

- 2.1. Aprobación del orden del día, modificado.
- 3.1. Acreditación de las UEA (3): Conocimiento y Sociedad, Procesos Celulares Fundamentales y Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, a la alumna Sánchez Arvizu Oriana (2^a. Carrera) de la Licenciatura en Nutrición.
- 3.2. Acreditación de las UEA (3): Conocimiento y Sociedad, Procesos Celulares Fundamentales y Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, a la alumna Contreras de la Rosa Liliana (2^a. Carrera) de la Licenciatura en Estomatología.
- 3.3. Acreditación de las UEA (3): Conocimiento y Sociedad, Procesos Celulares Fundamentales y Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, al alumno Hernández Acosta José Iván (2^a. Carrera) de la Licenciatura en Estomatología.
- 4.1. Por interrupción de estudios, el alumno Godoy García Javier Amurabi (202231015) de la Licenciatura en Medicina, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2006/I y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2006/P.
- 4.2. Por interrupción de estudios, la alumna Tapia Jaimes Marisol (96352442) de la Licenciatura en Biología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2006/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2006/O.
- 5.1. Devolver la calidad de alumno a Velazquez Alvarez Xavier Eduardo (95352262) de la Licenciatura en Medicina, a partir del trimestre 2006/O y durante los trimestres 2007/I, 2007/P, 2007/O, 2008/I y 2008/P (seis trimestres), condicionado a que apruebe el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, a más tardar al término del trimestre 2006/P.

ACUERDOS DE LA SESIÓN 3/06 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2006.

- 6.1. Dar por concluido el proyecto de investigación “Proyecto genérico: Ordenamiento ecológico en la megalópolis de la región central de México” (aprobado en la Sesión 6/98); Área Conservación y Manejo de Recursos Naturales y Servicios Ambientales del Departamento de El Hombre y su Ambiente; responsable: Dr. Juan Manuel Chávez Cortés.
- 6.2. Aprobar el proyecto de investigación “Distribución del microplancton en distintos ecosistemas acuáticos”. Responsable: Dra. Celia Bulit Gámez; Área Estructura y Funcionamiento de los Recursos Naturales Renovables del Departamento de El Hombre y su Ambiente. Fecha de término: diciembre de 2010.
- 6.3. Aprobar modificación al registro del proyecto de investigación “Estudio integral de patógenos de organismos acuáticos. Diagnóstico, prevención y control” (aprobado en la Sesión 12/90). Responsable: Dra. Pilar Negrete Redondo del Departamento de El Hombre y su Ambiente. Queda registrado como proyecto no incorporado a área.
- 6.4. Aprobar modificación al registro del proyecto de investigación “Rotíferos de México” (aprobado en la Sesión 16/94). Responsable: Dra. Ma. Elena Castellanos Páez; Área Desarrollo y Manejo de los Recursos Naturales Renovables Acuáticos del Departamento de El Hombre y su Ambiente. Se incorporan como nuevos participantes: M. en C. Rubén Sánchez Trejo y M. en C. Javier Aldeco Ramírez.
- 7.1. Aprobar modificación al registro del proyecto de investigación “Optimización de la reproducción inducida en teleósteos” (aprobado en la Sesión 3/91). Responsable: M. en C. Martha Rodríguez Gutiérrez; Área Desarrollo y Manejo de los Recursos Naturales Renovables Acuáticos del Departamento de El Hombre y su Ambiente. Se incorpora como nuevo participante: M. en C. Ana Ma. Leticia Amaya Tapia.
- 8.1. En relación al Acuerdo 2.05.7 del Consejo Académico, respecto al Área Educación y Salud del Departamento de Atención a la Salud, considerando los antecedentes del Área Educación y Salud, el Consejo Divisional, el Área y el Departamento han manifestado su interés en que sea evaluada y, en su caso, ratificada. En esa dirección, el Consejo Divisional solicita al Consejo Académico ampliar el plazo para la entrega de la documentación del Área Educación y Salud, con el compromiso de enviarla a más tardar el día 18 de mayo de 2006.

ACUERDOS DE LA SESIÓN 3/06 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2006.

- 9.1. En relación al Acuerdo 2.05.7 del Consejo Académico, respecto al Área Desarrollo y Manejo de los Recursos Naturales Renovables Acuáticos del Departamento de El Hombre y su Ambiente, aprobar el Dictamen presentado por la Comisión Permanente de Investigación, y enviar al Consejo Académico la documentación del Área para su evaluación, solicitando su ratificación y modificación.
- 10.1. Enviar al Consejo Académico la propuesta de área de nueva creación denominada “Sistemas y Procesos Ecológicos de los Recursos Acuáticos Tropicales” del Departamento de El Hombre y su Ambiente.
- 11.1. Aprobar el informe de actividades desarrolladas por el profesor Rafael Bojalil Parra del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que disfrutó del 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.
- 11.2. Aprobar el informe de actividades desarrolladas por el profesor Ricardo Cuellar Romero del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que disfrutó del 3 de enero de 2005 al 2 de enero de 2006.
- 11.3. Aprobar el informe de actividades desarrolladas por la profesora Rosario Clara Vargas Solís del Departamento de El Hombre y su Ambiente, durante el sabático que disfrutó del 3 de enero de 2005 al 2 de enero de 2006.
- 11.4. Aprobar el informe de actividades desarrolladas por el profesor Roberto Alejandro Terrón Sierra del Departamento de Producción Agrícola y Animal, durante el sabático que disfrutó del 3 de mayo de 2004 al 2 de marzo de 2006.
- 12.1. Aprobar los Proyectos de Servicio Social presentados con el dictamen de la Comisión Permanente de Servicio y Servicio Social del 9 de marzo de 2006 (registrados durante el período del 27 de agosto de 2005 al 28 de febrero de 2006): Agronomía 31, Biología 84, Medicina Veterinaria y Zootecnia 101, Nutrición 72, Química Farmacéutica Biológica 131. Total: 419.
- 13.1. Aprobar el informe de becario de la profesora Lucina Arias García, de junio a diciembre de 2005; correspondiente al programa de Doctorado en Ciencias Quimicobiológicas, Departamento de Sistemas Biológicos, Área Obtención y Producción de Compuestos Orgánicos.
- 13.2. Aprobar la prórroga de beca solicitada por la profesora Lucina Arias García, del 1 de junio de 2006 al 31 de mayo de 2007, correspondiente al programa de Doctorado en Ciencias Quimicobiológicas, Departamento de Sistemas Biológicos, Área Obtención y Producción de Compuestos Orgánicos.

ACUERDOS DE LA SESIÓN 3/06 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2006.

14.1. Aprobar el dictamen presentado por la Comisión encargada de coordinar, analizar e integrar los manuales para el funcionamiento de los laboratorios de docencia de la División (integrada en la Sesión 7/04), con las siguientes recomendaciones:

1) Aprobar la *Guía para la Elaboración y/o la Actualización de los Manuales de Funcionamiento de los Laboratorios vinculados a la Docencia de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud*, como parte del cumplimiento de la recomendación del Transitorio 1 del Instructivo para los Laboratorios de Docencia de la DCBS (aprobado por Consejo Académico en su Sesión 11.03);

2) Solicitar a los Coordinadores de Estudios de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, incluido Tronco Común Divisional, a los Directores de los Laboratorios de Diseño y Comprobación y a los Responsables de los Laboratorios vinculados a la docencia elaboren y presenten ante el Consejo Divisional los Manuales de Funcionamiento de los Laboratorios conforme a la *Guía para la Elaboración y/o la Actualización de los Manuales de Funcionamiento de los Laboratorios vinculados a la Docencia de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud*, estableciendo como plazo un año a partir de la aprobación de la misma.

15.1. Se aprueba que el Dr. Leopoldo Villafuerte Robles ocupe la Cátedra “Dr. Leopoldo Río de la Loza”, propuesta por el Departamento de Sistemas Biológicos, por un año.

16.1. Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de CBS, para el período 2006-2007:

Representantes del Personal Académico

Por el Departamento de Atención a la Salud

Titular: Méd. Cir. Dolores Gavaldón Rosas
Suplente: Méd. Cir. Rogelio Aguilar Hernández

Por el Departamento de El Hombre y su Ambiente

Titular: Dra. Ma. de Jesús Ferrara Guerrero
Suplente: Biól. Ramón de Lara Andrade

ACUERDOS DE LA SESIÓN 3/06 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2006.

Por el Departamento de Producción Agrícola y Animal

Titular: Mtra. Nora Rojas Serranía

Representantes de los Alumnos

Por el Departamento de Atención a la Salud

Titular: Alejandro Alonso Altamirano

Suplente: Edgar Rodríguez García

Por el Departamento de El Hombre y su Ambiente

Titular: Ángel Montiel García

Suplente: Misael Cabrera Mendoza

Por el Departamento de Producción Agrícola y Animal

Titular: Mercedes Isabel Guevara Suárez

Suplente: Araceli Hernández Martínez

Por el Departamento de Sistemas Biológicos

Titular: Víctor Andrés Ortega López

- 17.1. En relación a la plaza 10007 del Departamento de El Hombre y su Ambiente: 1) Abordar en una futura sesión del Órgano Colegiado el asunto referente a la plaza; 2) En caso de que la plaza haya sido utilizada, buscar una solución para que ésta sea restituida al Departamento de El Hombre y su Ambiente, con la misma categoría (profesor asociado, tiempo completo); 3) Se reitera que la asignación de plazas será conforme a las necesidades reconocidas en el documento referente a las necesidades de personal académico para desarrollar los planes y programas académicos, aprobado por el Consejo Divisional.
- 19.1. Ampliación del plazo otorgado a la Comisión encargada de analizar la propuesta de Lineamientos del Posgrado de la División de CBS (integrada en la Sesión 2/06). Nuevo plazo: 31 de mayo de 2006.

ACUERDOS DE LA SESIÓN 3/06 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2006.

- 20.1. Ampliación del plazo otorgado a la Comisión encargada de proponer el Programa de Desarrollo de Posgrado del Plan de Desarrollo Divisional 2002-2006 (integrada en la Sesión 1/05). Nuevo plazo: 31 de mayo de 2006.
- 21.1. Ampliación del plazo otorgado a la Comisión encargada de llevar a cabo el plan de trabajo para evaluar los resultados del desarrollo de los planes y programas académicos de la División (integrada en la Sesión 7/04). Nuevo plazo: 31 de mayo de 2006.

En esta sesión se presentó el Informe de Actividades, de marzo de 2005 a febrero de 2006, de la Comisión del Doctorado en Ciencias Biológicas (punto 18).

En esta sesión se entregaron las constancias de participación a los consejeros divisionales del período 2005-2006 (punto 23).